



INFORME DE GESTIONES

Tercer Año Legislativo

Informe sobre las actividades desarrolladas en materia de gestión durante el Segundo Periodo del Tercer Año de la LVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

Dip. Oswaldo Avendaño López

Puebla, Pue; septiembre de 2013.

INFORME DE GESTIONES

Segundo Periodo del Tercer Año Legislativo



En cumplimiento de lo estipulado en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, me permito entregar la memoria de actividades relativa al Primer Receso del año legislativo y al Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Octava Legislatura, a la cual me incorporé a partir del día 10 de abril del presente año en razón de la licencia otorgada al diputado Jesús Ricardo Morales Manzo.

Dado el carácter de diputado electo por el principio de representación proporcional que me confiere la Constitución Política del Estado de Puebla; y electo como primera minoría de acuerdo a la normatividad contenida en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, por el séptimo distrito electoral local, con cabecera en el municipio de San Martín Texmelucan, me he enfocado preferentemente a la atención de dicha demarcación; sin embargo, dado este mismo carácter, también me he dado a la tarea de atender lo relativo a otras regiones del estado, dado que no me encuentro limitado para recorrer todos y cada uno de los veintiséis distritos electorales locales.

Es importante resaltar que las actividades que he desarrollado se han dado en dos vertientes:

- Gestión ante instancias de gobierno en sus tres niveles, particularmente en el apoyo a regidores, en actividades que estos desarrollan en función de sus facultades y atribuciones que están contenidas en la Ley Orgánica Municipal;
- En virtud de ocupar la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, se están desarrollando labores de vinculación con instituciones académicas, asociaciones sindicales, gremiales y de la sociedad civil, entre otras agrupaciones de ciudadanas y ciudadanos; con el fin de escuchar sus demandas de gestión y de propuestas que puedan derivar en iniciativas, puntos de Acuerdo y otro tipo de documentos legislativos.

Por otra parte, a través de Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), instancia instituida por el gobierno federal a través del Banco de México; se están brindando cursos de capacitación a productores agropecuarios tanto de la región que represento como de otras localidades del estado, con el fin de darles a conocer diversas alternativas de financiamiento y capacitación que dicha instancia ofrece; apoyando de esta manera las actividades agrícolas en la región de San Martín Texmelucan, como parte de los compromisos que adquirí con las y los ciudadanos de las comunidades que integran el distrito por el cual fui electo como legislador.

Igualmente, se llevaron a cabo gestiones para llevar las Unidades Móviles de Desarrollo a la junta auxiliar de Tlaltenco, en el municipio de Chiautzingo. Asimismo, se llevó a cabo la gestión de manera conjunta con el Voluntariado de este Congreso del Estado para dotar de sillas de ruedas a personas con discapacidad de este mismo municipio.

En ese mismo sentido, se realizaron jornadas de Salud y capacitación en proyectos productivos en dicho municipio, destacando la participación de las jefas de familia en dichos cursos, ya que para ellas es la diferencia entre otorgar o no un mejor futuro para los suyos.

Igualmente, a través del Comité de Construcción de Espacios Educativos (CAPCEE), se gestionó el otorgamiento de pintura e impermeabilizante a diversos centros de educación media superior del distrito.

Por otra parte, cabe señalar que se prestó apoyo y capacitación a diversos ciudadanos en la organización y conformación de dos asociaciones civiles, con el objetivo de que una vez constituidas, puedan acceder a capacitación y financiamiento para el fortalecimiento de diversas unidades económicas, coadyuvando así en la generación de empleos en estas comunidades que integran el distrito.



Finalmente, se debe señalar que derivado de estas actividades, hemos detectado un sinnúmero de necesidades no resueltas por parte de los diferentes niveles de gobierno, resaltando las que a continuación se enlistan:

- Mejor dotación de servicios públicos en los municipios que conforman el séptimo distrito electoral, especialmente en la cabecera municipal.

- Incremento de los niveles de seguridad pública, particularmente en las cabeceras municipales que es en donde se asientan los mayores núcleos poblacionales.
- Más y mejor equipamiento y capacitación a los cuerpos policiacos de los Ayuntamientos.
- Apertura de mayores espacios educativos y de Salud.
- Generación de empleos permanentes y bien remunerados.
- Apoyos urgentes a las actividades agropecuarias en el distrito, para combatir el fenómeno de la migración hacia los Estados Unidos.
- Atención urgente a grupos vulnerables, por medio del acceso universal a los beneficios de las políticas sociales que implementan los gobiernos federal y estatal;
- Fortalecimiento de las atribuciones de los integrantes de los gobiernos municipales, sobre todo en materia recaudatoria y hacendaria; y
- Rediseño de los canales y mecanismos de participación ciudadana, particularmente en las Juntas Auxiliares, pueblos y rancherías.

Como colofón al presente informe, es necesario destacar la participación de las y los ciudadanos vecindados en el distrito en la resolución conjunta de la problemática que viven de manera cotidiana; sin embargo, como legisladores es imprescindible jugar un papel más cercano con la gente, para así poder ser parte del desarrollo de dichas soluciones.



Sin más por el momento, agradezco la atención al presente.

ATENTAMENTE

Dip. Oswaldo Avendaño López